



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN
Vicesecretario General
y del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

OTRAS COMUNICACIONES

Telefónica, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por medio del presente escrito

COMUNICA

Telefónica, S.A. informa que una vez completado el proceso de “due diligence” y previo a la concreción de los términos de una posible propuesta, la Compañía ha estimado que no se dan las condiciones apropiadas para que Telefónica concurra a la privatización de Türk Telekom.

En Madrid, a 20 de abril de 2005.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -